

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

PRESENTADO A:	DIRECCION SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRESENTADO POR:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
FECHA:	A JUNIO 30 DE 2018

REFERENTE NORMATIVO

Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto Nacional 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."

Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto Nacional 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público."

Decreto 984 de 2012. "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado"

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el *segundo trimestre* de la vigencia 2018, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad en el segundo trimestre de la vigencia de 2017 comparado con vigencia de 2018.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA Y CIRCUNVALACIÓN - 1990 - 1993</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

ALCANCE EVALUACION

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos: - Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y uso de servicios - Gasto de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de Ejecución Presupuestal, correspondiente al *segundo trimestre* de las vigencias 2017 y 2018, informes generados por el Sistema de Información Financiera INTEGRASOFT.

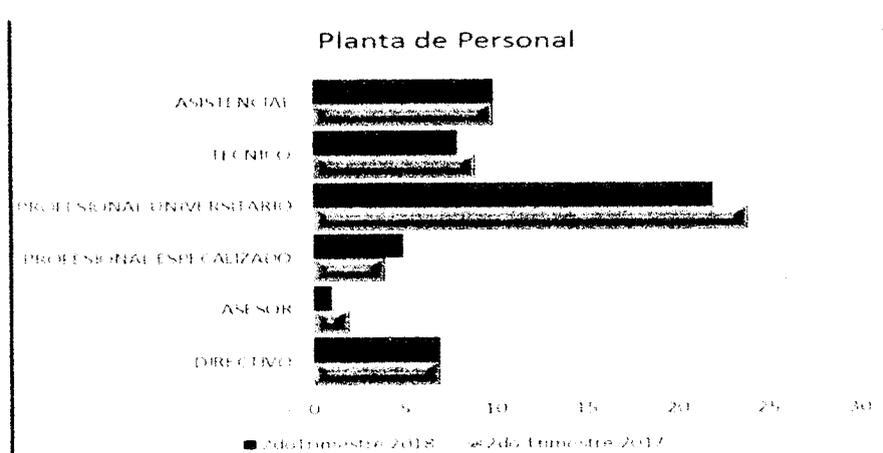
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625 del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

Por lo anterior, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el *segundo trimestre* de las vigencias 2017 y 2018.

PLANTA DE PERSONAL

NIVEL	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Directivo	7	7
Asesor	2	1
Profesional Especializado	4	5
Profesional Universitario	24	22
Técnico	9	8
Asistencial	11	10
TOTAL	57	53



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - TOMBOMBANGA - SMOA - BELFLORES</small>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga, en total está compuesta por *sesenta y tres (63)* funcionarios, y de los cuales durante el *segundo trimestre* de las vigencias 2017 se encontraban provistos 57 y en la vigencia 2018 ocupados 53, se presenta una disminución de cuatro (4) funcionarios, equivalente al 7%.

Del total de la planta de personal quedaron pendientes de proveer los siguientes cargos:

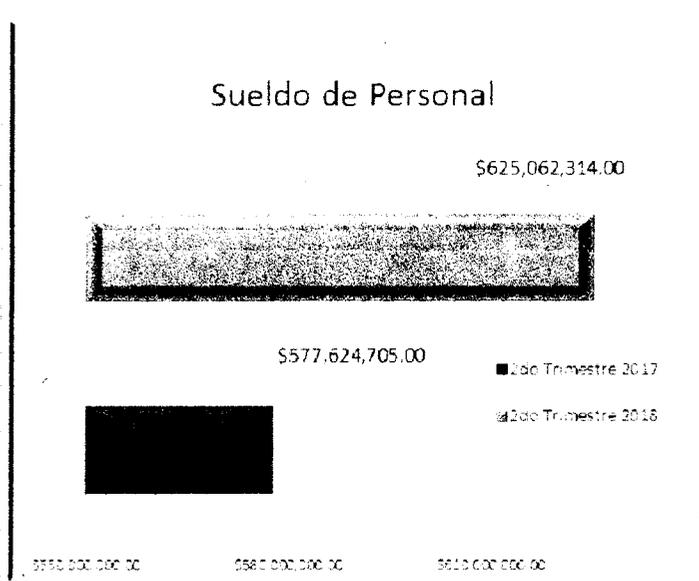
Cant.	Nombre del Cargo
1	Asesor
1	Profesional Especializado - SG
1	Profesional Universitario – SAF
2	Profesional Universitario – SPI
1	Profesional Universitario – STM
1	Profesional Universitario - SAM
1	Técnico - SAM
2	Auxiliar Administrativo

Del total de la planta de personal son 63 funcionarios, para el 2do trimestre de 2018 se encuentran ocupados 53, lo cual representa una disminución del 19%.

GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Tipo de Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Sueldo de personal	\$ 577,624,705.00	\$ 625,062,314.00

En los salarios de personal se presenta un incremento, pero el mismo se debe a la obligación legal de efectuar el reajuste salarial de la vigencia.

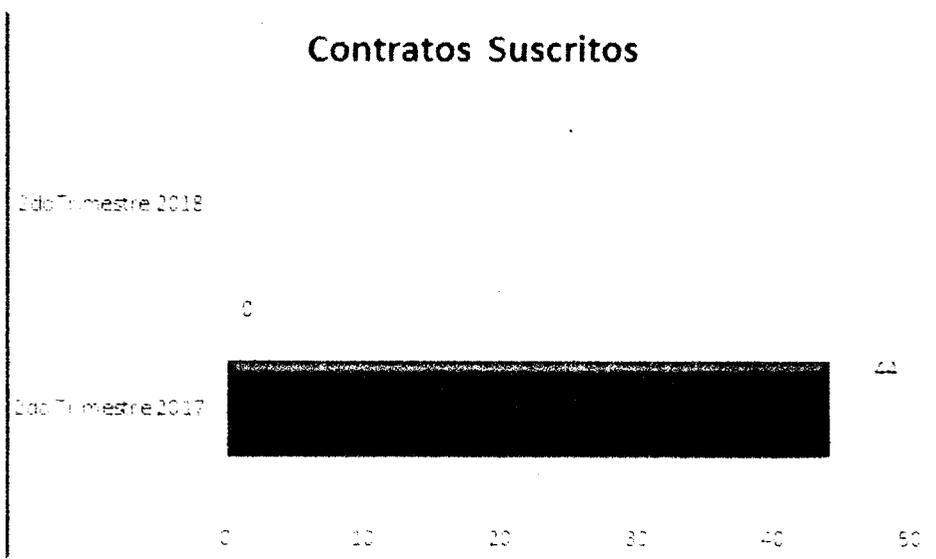


CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

Contratos de P.S.	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Número de Contratos	44	0

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Contratos Suscritos

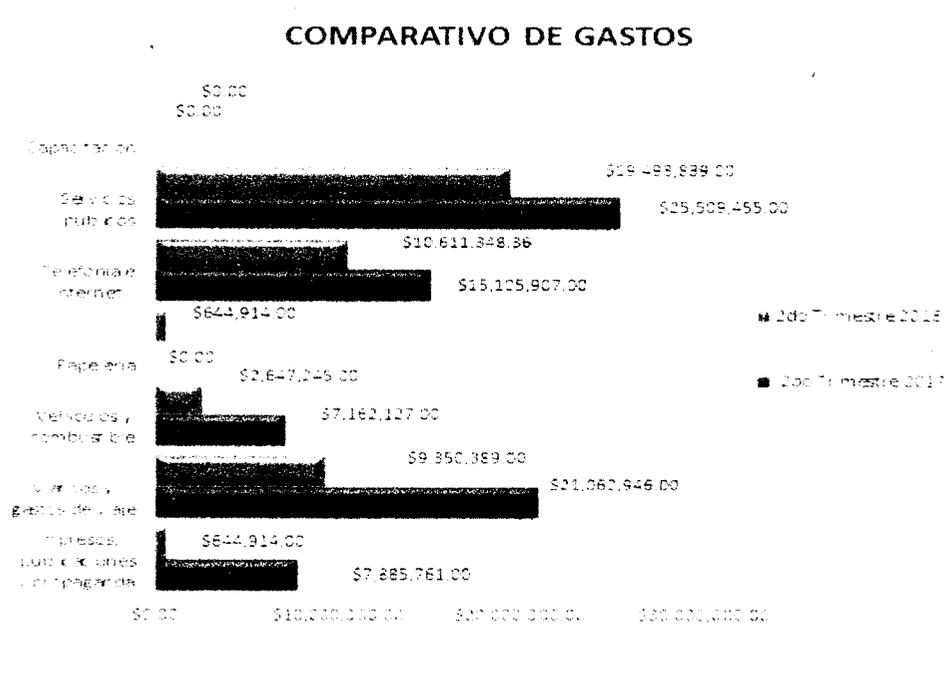


Durante el segundo trimestre de 2018, no se suscribieron contratos de Prestación de Servicios debido a la Ley de garantías que entro en vigencia desde el 27 enero hasta el 17 de junio de 2018, mientras que el 2do trimestre de la vigencia de 2017, si se habían suscrito 44 contratos.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto por el Área Metropolitana de Bucaramanga, se puede observar en la siguiente tabla el comportamiento de los rubros del gasto de manera general, entre el 2do trimestre de 2017 vs 2do trimestre de 2018.

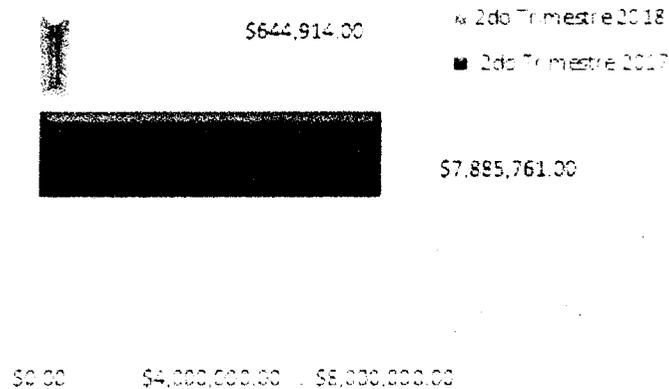
COMPARATIVO DE GASTOS



Impresos, Publicaciones y Propaganda

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Impresos, publicaciones y propaganda	\$7,885,761.00	\$644,914.00

Impresos, Publicaciones y Propaganda



En Impresos y publicaciones, para el 2do trimestre de 2018 se ejecutaron pagos por un valor de \$644.914,00 equivalente al 92% menos, respecto al 2do trimestre de 2017; dicha disminución se debe a la baja cantidad de publicaciones en Gaceta Departamental y fotocopias durante la presente vigencia.

Vehículos y Combustible

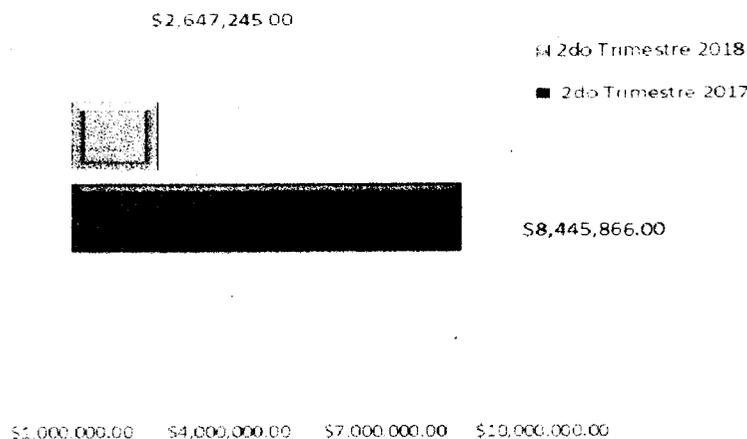
La entidad cuenta con cuatro (4) vehículos, con las siguientes características:

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MARCA	AÑO	OFICINA A CARGO
CAMIONETA COMPASS	OSB027	JEEP	2012	Dirección
CAMIONETA VAN N300	OSB165	CHEVROLET	2014	Subdirección Ambiental
MOTOCICLETA GS125	AJT65C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
MOTOCICLETA GS125	AJT66C	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte

Los gastos generados por el uso de los vehículos fueron:

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Vehículos y Combustible	\$8,445,866.00	\$2,647,245.00

Vehículos y Combustible



2

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

En el 2do trimestre de 2018, por el rubro de suministros y combustibles se realizaron pagos por mantenimiento (cambio de aceite) y gasolina de los vehículos de la entidad, presentándose con una disminución del 69% frente al 2do trimestre de 2017.

Papelería

Concepto del Gasto	1er Trimestre 2017	1er Trimestre 2018
Papelería	0	0

En el 1er trimestre de 2017 y 2018 no se realizaron pagos por este concepto. Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Suministro No. 146 de mayo 22 de 2018.

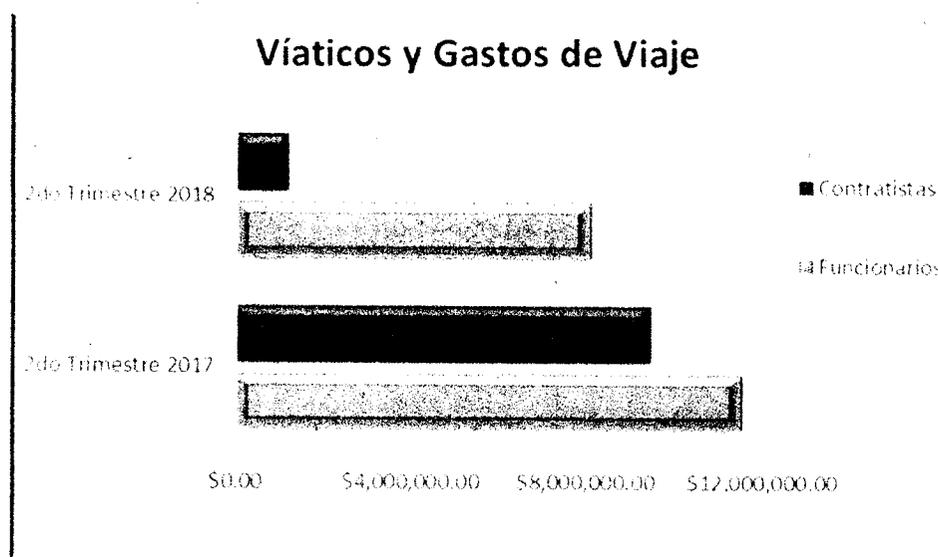
Capacitación

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Capacitación	\$0	\$0

En el rubro de capacitación, la entidad no ha realizado pagos por este concepto en ninguno de los 2dos trimestres de las vigencias 2017 y 2018.

Viáticos y Gastos de Viaje

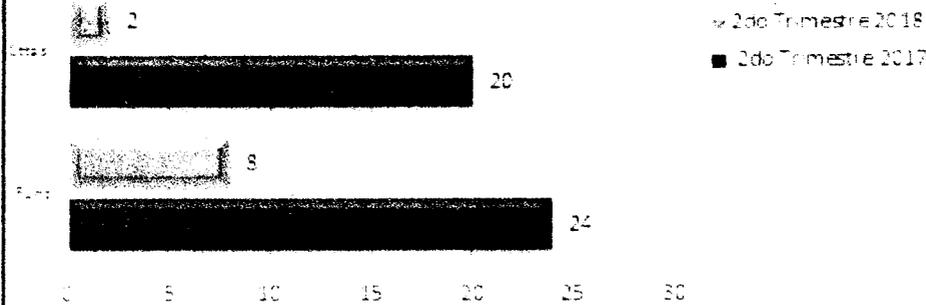
Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Funcionarios	\$11,585,978.00	\$8,129,205.00
Contratistas	\$9,476,968.00	\$1,221,184.00



El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje en comparación al 2do trimestre de 2017 frente al 2018 presenta disminución del 56% equivalente a \$11.712.557,00.

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Funcionarios	24	8
Contratistas	20	2

Asistencia

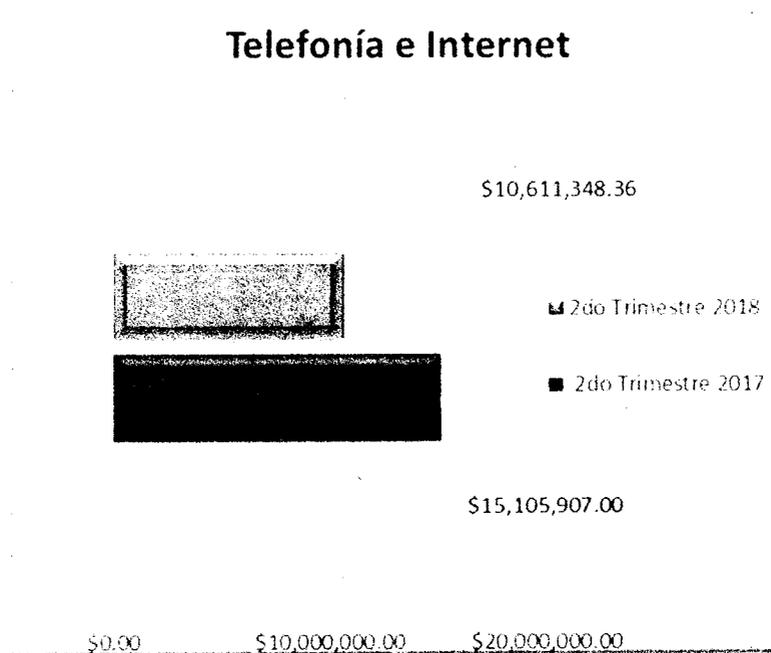


Las asistencias disminuyeron en un 67% para funcionarios y en un 90% para contratistas en el 2do trimestre de 2018 frente a las presentadas en el 2do trimestre de 2018.

Telefonía e Internet

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Telefonía e Internet	\$15,105,907.00	\$10,611,348.36

Telefonía e Internet



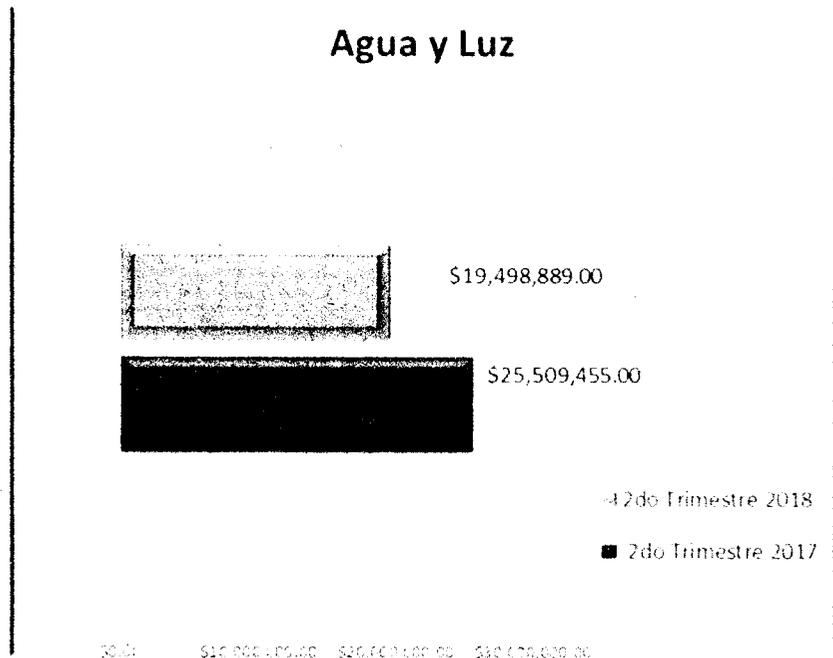
Telefonía e Internet presenta una disminución del 30% en el 2do trimestre de 2018 frente al de 2017, por valor de \$4'494.559, se debe tener en cuenta que el consumo disminuyó en este servicio posiblemente porque para el 2017 la entidad contaba con servicio de 5 Avanteles y con una línea de Telefonía Móvil, y para la vigencia de 2018 se suprimieron los avanteles y solo se cuenta con la línea móvil.

Servicios Públicos

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Servicios públicos (agua y luz)	\$25,509,455.00	\$19,498,889.00

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

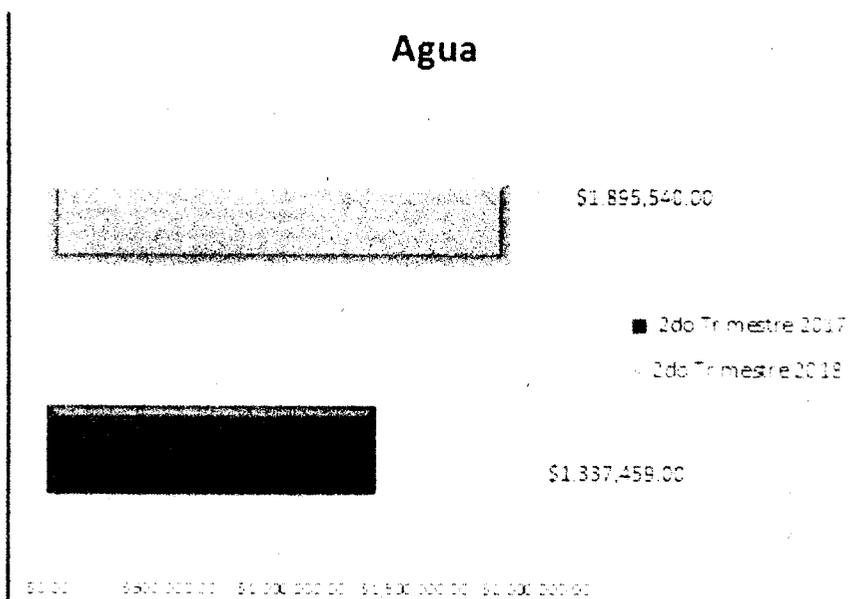
Agua y Luz



Servicios públicos tuvo una disminución durante el 2do trimestre de 2018, del 24% equivalente a \$6'010,566.00, frente a la vigencia 2017.

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Agua	\$1,337,459.00	\$1,895,540.00

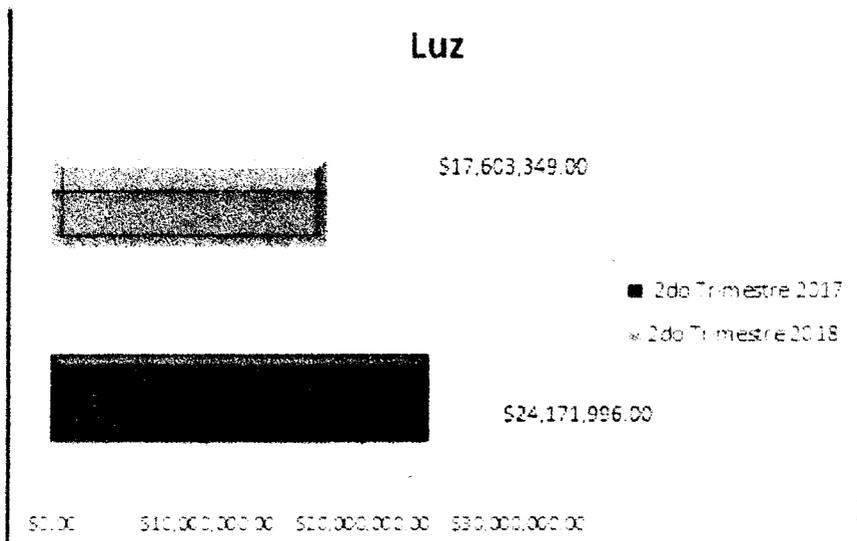
Agua



En este servicio público de agua presenta un incremento en el 2do trimestre de 2018 equivalente al 42% por valor de \$558,081.00., este valor refleja el incremento en las tarifas de este servicio para la vigencia 2018.

Concepto del Gasto	2do Trimestre 2017	2do Trimestre 2018
Luz	\$24,171,996.00	\$17,603,349.00

Luz



En este servicio público se presenta una disminución en el 2do trimestre de 2018 equivalente al 27% por valor de \$6'568.647,00.

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012

En cuanto a la Implementación de la política cero papeles, el Área metropolitana de Bucaramanga realizó las siguientes acciones:

Se socializó mediante correo electrónico un folleto para las buenas prácticas y reducir el consumo de papel, y así avanzar en una Administración pública eficiente y amigable con el medio ambiente. Adicional a ello, se puede apreciar la buena y constante utilización de los correos electrónicos institucionales.

RECOMENDACIONES

- Para este segundo trimestre, nuevamente el rubro de capacitación no tuvo ejecución, se recuerda que las capacitaciones al personal es un derecho del empleado y deber de la entidad. En atención a que transcurre un semestre sin costo alguno en capacitación, con participación de la Secretaria General se indagará sobre capacitaciones que no han generado ningún costo para la entidad, con el fin de evidenciar si la entidad no ha efectuado ninguna erogación y/o ha otorgado permisos para que funcionarios se puedan capacitar por su cuenta.
- Se recomienda proseguir con la sensibilización a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre el uso racional de los servicios públicos; para continuar incentivando las buenas prácticas de ahorro de agua y energía.
- Se recomienda seguir en la implementación de impresiones a doble cara y el uso de papel reciclado para borradores.

CI/INFOR BELLO CASTILLO

Jefe Oficina Control Interno